

Expediente	Nombre, apellidos y localidad	Contenido del acto
SAAD01-11/822829/2008-71	José Antonio Paradela Cubero Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/833932/2008-88	José Luis García Villasante Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/833984/2008-71	Francisco Romero Cano Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/833998/2008-03	José Ares Cumbreiras Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/834045/2008-38	Aurelio Rojas Lucas Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/834069/2008-60	José Antonio López Arca Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/834093/2008-82	Felipe Díaz Lozano Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/834010/2008-14	Alicia Hernández Mora Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/836850/2008-14	María Luisa Barrios Rodríguez Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/806884/2008-29	Josefa Chaves Olmo Chiclana de la Frontera	Resolución de revisión dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/806936/2008-12	Pilar García Morate Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/793456/2008-39	Manuel Espejito Aragón Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/787680/2008-47	Ana López Fernández Chiclana de la Frontera	Resolución de revisión dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/787656/2008-25	Francisco Velázquez García Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/787674/2008-90	José López Varo Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/787694/2008-76	Isabel Benítez Jarana Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/243460/2007-81	Manuel Gómez Jiménez Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia

Expediente	Nombre, apellidos y localidad	Contenido del acto
SAAD01-11/878478/2008-04	Antonia Barbero Pérez Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-11/878272/2008-33	Francisco Rodríguez Román Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia

Cádiz, 16 de marzo de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, del 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del/la/los menor/es podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 294/08. Que con fecha 24 de febrero de 2010, se ha dictado Resolución de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente respecto al menor E.I.B.T., nacido/a/s el/los días/s 7.9.05, hijo de don Eduardo Bautista Arcas.

Granada, 17 de marzo de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megias.

*RESOLUCIÓN de 17 marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa Solidaridad.

Resolución de archivo por renuncia de solicitud del expediente relacionado seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 87.1, 90.1 y 91.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

PS JA 551-2009-7566	Josefa Isabel Martínez Lezcano	Linares
PS JA 551-2009-27830	Talida Sandulescu	Quesada
PS JA 551-2009-29571	Bartolomé Navidad Rodríguez	La Carolina
PS JA 551-2009-30379	Pilar Llamas Galindo	Úbeda
PS JA 551-2009-37021	Federico Gull Villar	Jaén

Resolución de Inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del art. 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 551-2010-00433	Moussa Mbay Fall	Linares
PS JA 551-2010-00854	Lourdes Moreno Durillo	Alcalá la Real
PS JA 551-2010-02395	Antonia Abolafia Molina	Martos
PS JA 551-2009-43980	Ana Flores Cortés	Andújar

Requerimiento de la documentación, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

PS JA 551-2009-33100	Ana Álamo Rodríguez	Santisteban del Puerto
PS JA 551-2009-34935	Ángel de la Paz Oliva	Navas de Tolosa (La Carolina)
PS JA 551-2009-35354	Noelia García Lujano	Andújar
PS JA 551-2009-35581	Isabel M. Pedraza Almedina	Linares
PS JA 551-2009-36945	Pedro Jiménez Cortés	La Carolina
PS JA 551-2009-37123	Montserrat Soriano Jiménez	Jodar
PS JA 551-2009-37421	Isabel M. Sánchez Postigo	Andújar
PS JA 551-2009-38907	Lidia Flores Santiago	Andújar
PS JA 551-2009-38978	M. Carmen Muñoz López	Jaén
PS JA 551-2009-39854	Mariana Acevedo Campos	Linares
PS JA 551-2009-43208	Rocío Cruz López	Linares

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Jaén, 17 de marzo de 2010.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, recaída en el expediente de protección que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Adela González Martín.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Adela González Martín en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca número 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería de para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda

Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero 2002), así como el art. 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, ha acordado formular ante el Juzgado correspondiente, propuesta previa de adopción de la menor con expediente de protección núm. 352-2009-41-4978.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que, conforme al art. art 781 de la LEC, los padres que pretendan que se reconozca la necesidad de su asentimiento para la adopción podrán comparecer ante el tribunal que esté conociendo del correspondiente expediente y manifestarlo así.

Sevilla, 11 de marzo de 2010.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*RESOLUCIÓN 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda constituir el acogimiento preadoptivo de la menor con expediente que se cita.*

SPM/EM3/NLC.

Nombre y apellidos: Doña Mariana Vandana Nistor.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Mariana Vandana Nistor en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca número 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) y 282/2002 de 12 de noviembre, ha acordado constituir el acogimiento preadoptivo de la menor con expediente de protección DPSE- 352-2009-5943.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el plazo de dos meses.

Sevilla, 18 de marzo de 2010.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5 de febrero, BOJA núm. 13, de 12 de febrero), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores, por la que se acuerda la ratificación del acuerdo de desamparo provisional de los menores referidos.*

SPM/EM/1/NMR

Nombre y apellidos: Doña Rocío Flores Campos y don Joaquín Campos Camacho.